

Murcia
25 ejemplares 1'75 pesetas
Número suelto 10 céntimos

El Liberal

Murcia
Redacción, Oficinas y Talleres:
Crédito Público, 1.—Teléfono 63.
EDICIÓN DE LA MAÑANA

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID-BARCELONA-MURCIA Y SEVILLA

REFORMAS NECESARIAS

ADMINISTRACION LOCAL

Según las noticias publicadas por los periódicos ya está confeccionado el proyecto de la nueva Administración local.

Nada podemos adelantar sobre dicha importante reforma, puesto que aún no se ha publicado en la Gaceta, que será dentro de muy poco tiempo.

Solo se sabe de ella su extensión; pues según hemos leído en las escasas informaciones que del asunto se han ocupado, el citado proyecto constará de unas cien páginas del periódico oficial.

Y así tenía que ser la extensión de la reforma, si había de atender a la extirpación de tanto defecto como encontraban los conceptos porque hemos venido rigiéndonos desde tiempo inmemorial.

Todos estos defectos no pasaron inadvertidos a los políticos de todos los matices que han pasado por las alturas del poder; pero no afrontaron la reforma en ninguna ocasión y si alguna la afrontó quedó aplazada la iniciativa, por todos los representantes de infinidad de intereses creados, que fueron en todo momento de la historia de España los obstáculos insuperables para llegar a un régimen de moralidad y de justicia.

Los Ayuntamientos llegaron a ser los cuarteles poderosos de la política de campanario; esas casas que recibieron inapropiadamente el nombre del pueblo, menos para el pueblo, fueron de todos.

La Ley municipal era ya un trasto viejo, del que no se hacía caso en ningún momento, si se oponía a las con-

secuencias de las mayorías caciquiles; y ocurría casi siempre que un precepto catagórico que tenía la sanción soberana de las Cortes quedaba burlado por una mayoría que no tenía más ley que el capricho o el interés político, que ordenaban los gobernantes del turno.

El pueblo en todo esto salía siempre con la cruz acuestas de estas andanzas y si acaso con algún Gíngigo, cuya voz se apagaba en el frías ambiente de una votación arrolladora.

En tales casos la ley de las mayorías dejó de ser principio democrático para servir intereses bastardos, convirtiéndose en capitulo inquisidor lo que debió ser la más franca y segura garantía del pueblo.

Por eso esperamos con gran expectación la publicación de esa reforma de Administración local, confiando en que en ella quedarán destruidas las anomalías, las callejuelas habilitadas del caciquismo, como quedarán en salvo los legítimos derechos del pueblo, cuyos intereses se han administrado de una manera anómala y prescindiendo en todo caso de su concurso.

Que comience a regir pronto es lo que desean todos los buenos ciudadanos, en la esperanza de que se reformen las costumbres y se traduzca su influencia en facilidades para la vida local y en beneficio del progreso de las poblaciones.

Seguramente que Murcia será una de las ciudades que más directamente se beneficie con la reforma, porque acaso por ella se puedan tomar nuevas y radicales orientaciones en su urbanización y economía.

cionales. Este es uno de los errores relativos a Italia que tienen el privilegio de regocijar a los italianos. Recientemente recordaba Ojetti que Zola, en su visita a Roma, preguntaba al príncipe O... cuál era la opinión de la rancia aristocracia de la ciudad sobre la cuestión romana. «Posso assicurarvi—aseguró el príncipe reflejando el sentimiento de otras clases sociales, además de la suya—che la aristocracia se ne infischia assolutamente.» Tal indiferencia se debe a la prudencia demostrada durante más de cincuenta años por el Quirinal y el Vaticano. Todo conflicto ha sido esmeradamente rehuido. Por la pereza común a todos los pueblos, los italianos, no saliendo ya de un estado de cosas anormal, se consideran libres del viejo problema. Pero eso no significa que esté resuelto. Jean Carré reanuda el caso de Alsacia y Lorena, millones y millones de franceses no se acordaban de ellas; pero el grupito de Berolide y sus amigos veía al rededor del caso invisible resuelto. No es la mayoría quien nos conduce a la historia futura, sino una miseria finima. En el asunto romano hasta una sola persona, el Papa, para que el problema reanudara viva intensidad.

No han faltado especialistas que ofreciesen «su» ramo de olivo. Hay una copiosa bibliografía de paciencia e inofensivos especialistas de la cuestión romana. Más interesantes, más vitales, han sido las discusiones en los diarios. En 1911, último año del pontificado de Benedito XV, habiendo sido nombrado Jonaart embajador de Francia ante la Santa Sede, el Messagero, aprovechó la ocasión para observar que Italia es la única potencia no representada en el Vaticano. Y ello tan sólo porque había teme devolver a la discusión un problema al que se creía liquidado, un problema que no cupo examinar durante cincuenta años porque parecía absolutamente inmovilizado en un concepto antipolítico irreducible... Creemos que Italia ha salido de la guerra y la victoria bastante mente sazónada para afrontar este problema. Sigueron los comentarios, de los periódicos, más importantes, católicos inclusive, y hubo su repercusión en el Parlamento.

El espíritu favorable a una solución fué casi unánime. El «Tiempo» no vaciló en decir que se trataba de «un espacio necesario a la autoridad suprema del catolicismo para el ejercicio de su poder, aunque tal espíritu fuese de un solo centímetro cuadrado». En la polémica intervino el órgano vaticanista tomando nota de los «avances» de la Prensa liberal italiana, confirmando que la libertad e independencia de un poder espiritual no pueden existir efectivamente sino mediante una soberanía ejercida en un territorio; pero al mismo tiempo rechazaba que el Vaticano quisiese humillar al Poder laico o proponerse un principado civil como objeto positivo. El artículo del «Osservatore Romano» fué muy bien acogido, y toda la Prensa elogió la serena visión de lo que a todos pareció algo más que una nota oficiosa. Tres días después, un diputado se levantó en la Cámara y proclamó, entre los aplausos de buena parte del auditorio, que la oda carduciana «A Ferrara, era ya anaerónica, y que la tradición latina e imperial de Roma está hoy representada por el catolicismo».

Aquel diputado era Benito Mussolini.

Y en realidad, está muy bien difundida la idea de que Mussolini, hoy dictador, resolverá la cuestión romana. Su punto de vista es nuevo; pero no incomprensible en un nacionalista consumado. Para él el catolicismo no es un valor cosmopolita, sino una irradiación imperialista del alma italiana. ¿Por qué no asignar al Papa, como se ha propuesto repetidas veces, una lengua de tierra hasta el mar, o al menos reconocer la independencia de los palacios vaticanos? Se trataría de algo así como un principado de Mónaco, que reportaría beneficios no menores, y que a cambio de un reconocimiento formal, quebrantaría la independencia moral de los papas. Roma sería, en espíritu, una Aviñón. El catolicismo, religión de Estado, tendría una situación parecida a la que para el culto de Wotan soñaban y sueñan aún—los pan germanistas más rícos. Desde un punto de vista estrictamente religioso, el materialismo de Mussolini es formidable. ¿Pero no ha dicho ya el cura Dom Ssurzo, la mente más agudamente crítica de la política italiana, que el nacionalismo es una idolatría esencialmente antirristiana? Mussolini sería de instar que «su» Papa, coronado por él de nuevo, presidiese la Sociedad de Naciones, ideal en que le antecedió una de las grandes mentes ingenuas del «risorgimento». Pero no lo haría como creyente, sino como heterodoxo empecinado.

MUCIO.

(De El Liberal de Madrid).

CRÓNICA DE LA REGIÓN

ALICANTE

Acaba de celebrarse la manifestación conmemorativa de los Mártires de la Libertad.

Se ha llevado a efecto con la solemnidad tradicional: figuraban en ella representaciones de los centros y entidades liberales, el Ayuntamiento presidido por el alcalde y la banda municipal de música. Este año, sin embargo, se han abstenido de sacar sus banderas muchas agrupaciones: alguien hizo anoche circular el falso rumor que no serían permitidas en la manifestación.

También se dijo que no se consentiría la asistencia de los niños adscritos a la Escuela Moderna e igualmente ha resultado infundada tal versión. Lo que al parecer se les ha prohibido es llevar sus banderas de tambores y flautas...

Una vez la manifestación ante el monumento erigido a los Mártires de la Libertad se han depositado coronas en el mismo y el alcalde, comandante de infantería don Miguel de Salvador ha pronunciado breves palabras recordando al pueblo que la mayoría de los héroes que allí sucumbieron en defensa de la Libertad eran militares. Y afirmando, que, como entonces, ahora y siempre, es y será el Ejército defensor y mantenedor de las libertades.

Ultimamente, firmada también por el señor Salvador, se ha repartido la alocución siguiente:

Alicantinos: Hoy es el aniversario de uno de los sucesos más desoladores de la historia de nuestra ciudad, tanto, que a pesar del transcurso de los ochenta años que de él nos separan, el recuerdo lo pone ante nuestra vista con indelebles caracteres y nos invita a meditar serenamente acerca de los hechos que conmemoramos, enorgullecidos de la prosapia liberal de este noble pueblo y deseando que las generaciones venideras, así como las de ahora, den muestra de que su civismo las hace dignas de las que les precedieron.

Sin que ello implique censura para nadie, sin pretender tampoco implantar innovaciones, voy a sustituir en este día la alocución que aquí escuchásteis siempre, con un breve relato de la sangrienta página de la historia de Alicante que en este lugar nos congrega, hecho con la única mira de rendir el debido tributo a la memoria de quienes en este mismo sitio ofendieron su vida a los sagrados ideales de Patria y Libertad.

Era a fines del año 1843. En el Gobierno el partido moderado, su primer acto público fué la promulgación de la llamada ley de Ayuntamientos de 1840, disposición afrentosa que mermaba, hasta anularlos, los legítimos derechos del pueblo de regirse por sí mismo y de administrar sus intereses.

Alicante, defensor decidido y fervoroso siempre de toda idea de adelantamiento y de libertad, sintióse humillado ante aquella medida arbitraria de un Poder despótico y absoluto, y fué propicio a iniciar una rebeldía que se tradujo en la sublevación de la ciudad.

Al frente del movimiento púsose el coronel de carabineros don Pantaleón Boné, al que secundaron numerosos jefes y oficiales del Ejército, y Milicia Nacional y prestigiosas personalidades de orden civil, constituyéndose la Junta provisional de gobierno de esta provincia, que en su manifiesto, fechado el 28 de enero de 1844, explica el motivo del movimiento, encaminado solo a garantizar la libertad del pueblo, obteniendo las leyes que la nación ansiaba, y finalizaba con tres gritos que sintetizan el sentir de quienes lo suscribía: «¡Viva la libertad! ¡Viva la soberanía del pueblo! ¡Viva la reina constitucional!».

No pretendo relataros las incidencias de aquellos sucesos que se prolongaron hasta los primeros días de marzo. El coronel Boné, con los escasos elementos de que disponía, hubo de luchar denodadamente contra las formidables fuerzas que, al mando del capitán general de la región don Federico Roncali, sitiaron la ciudad; llegó a sufrir nuestro pueblo los acerbos rigores del hambre y, a pesar de todo tal vez sin la traición de uno de los pronunciados, que entregó el Castillo de Santa Bárbara a los sitiadores, el triunfo de la sublevación habría sido el final de aquél levantamiento, iniciado a impulsos de los más nobles ideales, del ferviente deseo de un pueblo hidalgo de librarse de la más opresora tiranía.

Pero la defección del gobernador militar de la antigua fortaleza, precipitó el desenlace y el día 6 de marzo era

entregada la ciudad al general Roncali y el día 8, en este lugar, que entonces se denominaba el Malecón, eran pasados por las armas el coronel Boné y otros veintitrés patriotas, que morían como cristianos y como mártires, recibiendo los auxilios de nuestra santa religión y gritando: ¡Viva la Reina! ¡Viva la libertad!

«Veinticuatro cadáveres ensangrentaban aquel suelo convertido después en recinto de veneración por el pueblo alicantino, que desde entonces celebra todos los años el ocho de marzo una fiesta cívica de índole especial y que revela perfectamente el carácter de este país.»

Con estas palabras cierra el relato de esos luctuosos sucesos don Nicasio Camilo Jover en su «Reseña histórica de Alicante», publicada en 1883.

El tiempo transcurrido, como antes decía, ha sido impotente para borrar ese recuerdo que año tras año dedica Alicante a quienes dió el merecido nombre de Mártires de la Libertad y honró justamente con este momento. Ellos son en realidad un símbolo: el del carácter de nuestro pueblo, amante de cuanto signifique progreso y adelantamiento. Su rebeldía obedeció a lo más noble que puede concebirse en lo humano; al sacrosanto idealismo de la Libertad.

Seamos dignos sucesores suyos. Luchemos siempre con entusiasmo por la prosperidad de Alicante, vivamos con la vista fija en el porvenir de nuestro pueblo, seguros de que con las conquistas liberales y democráticas es como lograremos el apetecido engrandecimiento de esta tierra de nuestros amores. Gritemos como los que aquí murieron: ¡Viva la libertad! ¡Viva el Rey! ¡Viva Alicante! ¡Viva España! MRAUZZ SALVADOR — Alicante 8 Marzo 1924.

Han llegado a esta capital, quedando instalados en el campamento de Racasa, un batallón del regimiento del Infante y dos batallas de Artillería procedentes de Vitoria. —8 Marzo.

CARTAGENA

Con motivo de la fiesta celebrada ayer se han cruzado los siguientes telegramas:

Dado conocimiento a la Superioridad del homenaje que había de tributar dotación cruzado alemán «Berlín», a las víctimas de Cavite y Santiago, ante el monumento erigido en esta ciudad, el excelentísimo señor capitán general del Departamento, ha recibido del almirante encargado del despacho del ministerio de Marina, el siguiente telegrama:

«Recibido telegrama de V. E. sobre homenaje buque-escuela alemán, víctimas Cavite y Santiago, apruebo determinaciones de V. E. rogándole dé las gracias en mi nombre y de la Corporación al almirante alemán.»

Celebrado en la tarde de ayer el homenaje a que se contrae el anterior telegrama, la superior autoridad de este Departamento, dirigió el siguiente telegrama a la Superioridad del ramo. «Hónrome manifestando V. E. celebró solemnes acto referencia telegrama ayer con asistencia autoridades y numeroso contingente militar y civil, jefes, oficiales y aspirantes buque-escuela alemán, depositando s. comandante al pié Monumento, tras sentidas frases memoria heroicas víctimas, magnífica corona con dedicación. Cumplimentando telegrama V. E. hoy expresé en su nombre y el de la Corporación, testimonio viva gratitud.»

(Por teléfono)

Un obrero herido

Cartagena 8, a las 9 n.

En el Arsenal militar un aparato eléctrico arrolló al operario José Ojeos Sánchez.

El aparato le cortó un brazo por el tercio medio.

El infeliz operario ingresó en el Hospital militar en gravísimo estado.

Los marinos alemanes

A bordo del barco alemán «Berlín» han tenido lugar un té y un baile de honor, al que han asistido las autoridades.

El acto resultó brillante. A las diez de la noche, en el Casino se celebrará un baile en honor de los marinos alemanes.

La banda de música de los marinos alemanes dará un concierto mañana en el paseo del Muelle.—Pelayo.

PINATAR

El 24 de Febrero último y en Junta general, fueron designados por unanimidad para los cargos de la directiva del Casino «Nueva España», en el presente año, los señores siguientes: Presidente.—Don Juan Cánovas Conesa.

Vocales.—Don Francisco Albaladejo Gómez y don Rafael Martínez Martínez.

Tesorero.—Don Arturo Conesa Tárraga.

Secretario.—Don Mariano Martínez Rodríguez.

Después de posesionados en sus cargos respectivos los señores que la componen, obsequiarán a los demás socios con pastas y licores. Nuestra enhorabuena.

Con motivo de los días últimos de Carnaval, los jóvenes socios de este culto y elegante centro, venciendo dificultades, han organizado los bailes que han superado extraordinariamente a los dados en años anteriores.

Encantadoras y simpáticas jóvenes de la buena sociedad, con esa gracia que les caracteriza, invadieron bien temprano el salón, artísticamente adornado con profusión de plantas, guirnaldas y luces, siendo insuficiente a pesar de su capacidad para contener a tan selecta y numerosa concurrencia.

Destacábanse por sus caprichosos y originales trajes las gentiles señoritas Amparo Martínez Guirao; Carmen Guirao Balanza; Herminia Conesa Tárraga; María Escudero Gómez; Concha Guirao Lorca; Amparo Corral Jordá; Josefa Henarejos; Carmen Martínez; Amparo García; María Oni y María Seguí, las cuales realzaban su natural belleza, siendo espléndidamente obsequiadas las concurrentes al salón como las que invadían las habitaciones con figuras con riquísimos y variados dulces y licores; por nuestro distinguido amigo don Jacinto Ceño Pérez.

En unión de la incansable comisión de jóvenes también han cooperado al esplendor y suntuosidad de dichos bailes don Luis Giménez Aguilar, don Carlos Martínez Lastra, D. Luis Sánchez D. Pedro Hernández Egea, D. José Cardona Torres, don Guillermo Pérez Cano, don Daciano de los Rios, don Antonio Vallejos, don Francisco Albaladejo Gómez, don Arturo Conesa Giménez, don Mariano Martínez Rodríguez y don Arturo Conesa Tárraga, los que además de hacer un verdadero derroche de confetis y serpentinas en los descansos del baile entretenían a los concurrentes con delicados chistes y pantomimas, excitando la hilaridad de todos cuantos les escuchaban.

Nuestro aplauso a los organizadores a los que excitamos para que en Pasqua de Resurrección promuevan otros bailes tan bien dirigidos como estos últimos.

Noticioso el activo cabo comandante del puesto de la guardia civil de esta villa don Angel Pérez González, que en el establecimiento de conestibles de don Francisco Soler Bueno, sito en el Paseo de Los Pardos, de este término, en la noche del día dos del actual, se había cometido un robo con escape, en ocasión de hallarse su dueño ausente, con la actividad que le es peculiar y secundado por los guardias a sus órdenes, empezó sus gestiones activamente y tan bien encaminadas, que a las dos horas de denunciado el hecho era detenido el sujeto Antonio Martínez, el Morrastel, el que sometido a un hábil interrogatorio, se confesó autor del robo.

Fué puesto inmediatamente a disposición del Juzgado municipal.—7-3 del 1924.

FIRMA REGIA

(Conferencia telefónica)

8, a las 5'30 t.

Madrid.—Entre los decretos firmados por el rey figuran los siguientes: Gobernación.—Organizando la administración municipal.

Gracia y Justicia.—Conmutando la pena por la de dos años, cuatro meses y un día a Juan Bautista García.

Idem idem por la de prisión correccional y multa de 260 pesetas a Angel Azegui.

Conmutando por el destierro el resto de la pena a Daniel Sorve.

Rehabilitando el título de marqués de Torrecasa.

Autorizando la excepción de subasta para las obras de la Prisión central de Alicante.

CONFERENCIAS

El doctor Sanchis-Banul

Mañana lunes comenzará un curso, en seis lecciones consecutivas durante los siguientes días de la semana, sobre «Esquizofrenias»; el ilustre doctor don José Sanchis-Banul, de la Universidad Central, ajustándose al siguiente programa:

Lunes 10.—Génesis histórica del concepto de las esquizofrenias.—Síntomas fundamentales en que se apoya el concepto Bleuleriano.

Martes 11.—Síntomas accesorios de la esquizofrenia.—Esquema de las formas clínicas.

Miércoles 12.—Estudio clínico de las formas de esquizofrenia.

Jueves 13.—Diagnóstico y pronóstico de las formas de esquizofrenia.

Viernes 14.—Breve esbozo de la anatomía patológica de la esquizofrenia.—Patogenia y tratamiento.

Sábado 15.—La esquizofrenia, azote social.—La esquizofrenia en la Historia y en el Arte.

A las cuatro y media de la tarde.

El doctor Candil

Mañana lunes, a las cuatro de la tarde, continuará su curso de conferencias, para Liceos y Asociaciones de Derecho, sobre el tema «Legislación Hipotecaria» el doctor don Francisco Candil Calvo, vice-rector de la Universidad.

PLAZA A CONCURSO

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Con arreglo al acuerdo del Ayuntamiento en la sesión celebrada el día 27 de Febrero último, la Alcaldía anuncia a concurso, con arreglo a lo que dispone la Ley municipal, la plaza de Secretario de la Corporación municipal, dotada con el haber anual de once mil pesetas.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la Alcaldía hasta el día 31 del mes actual, teniéndose entendido que la adjudicación de dicha plaza en favor del concursante que resulte elegido, estará condicionada a las resultas legales que tenga entablados el Secretario sustituido, quien, caso de ser declarada su reposición, producirá el cese del que se nombra.

Este periódico ha sido revisado por la censura militar.

NOTICIAS

Ayer celebró su fiesta onomástica nuestro querido amigo el popular gerente de La Agrícola Murciana, don Juan Velasco Espinosa.

BANCO INTERNACIONAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Interés anual 4 por 100. Las imposiciones comienzan a disfrutar del interés correspondiente desde el siguiente día de la entrega en Caja.

Esta noche a las diez y media se celebrará baile de sociedad en el Casino.

EL BANCO DE AHORRO Y CONS TRUCCION, cubrió el día 29 de Febrero, QUINCE MILLONES de pesetas de capital suscrito.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE LA SECCIÓN

Para conocimiento de los señores maestros nacionales, clases pasivas y público en general se hace saber: que la Sección administrativa de esta provincia ha quedado establecida en el edificio que ocupa la Diputación provincial.

Don Bartolomé Marín Fernández ha sido nombrado maestro interino de la escuela de nueva creación de Santomera.

El maestro interino de la escuela de Santa María de Lorca remite copias de sus documentos para su expediente y justificante de nómina.

A doña Rosa Martí Tamarit, de Lorca, se le devuelve el expediente de solicitud de licencia para que a la certificación facultativa se le ponga el sello del Colegio médico.

A la Dirección general de primera enseñanza se le devuelve el oficio del alcalde de Lorca relativo a las escuelas de Santa Quiteria y Santa María, por encontrarse ya provistas de interninas.

PENSIONES AL EXTRANJERO PARA OBREROS

Se recuerda a todos los técnicos y obreros a quienes interesa la convocatoria de pensiones al extranjero anunciada en la «Gaceta» del día 1 de Febrero, que el día 12 del corriente expira el plazo para la presentación de solicitudes.

Como el término resultará demasidado próximo para aquellos que no hayan podido enterarse a tiempo, se advierte que no obstante terminar el plazo de admisión de solicitudes el día 12 se admite el resto de la documentación hasta el día 22, por lo cual, los que se hallen en el caso indicado deben entregar personalmente o enviar por correo al apartado 12.092 de Madrid (Junta de pensiones) una simple solicitud exponiendo su deseo de obtener una pensión para perfeccionarse en los trabajos que indique. A vuelta de correo se le remitirá una copia de las condiciones de la convocatoria por sí no la conocieran, y a la vista de ella, poder preparar la documentación necesaria, acta de nacimiento, certificado de buena conducta, certificado de trabajo y demás justificantes de méritos especiales.

El día 22 se cierra definitivamente el plazo de admisión de la documentación y solo se admitirá posteriormente aquella que por razones justificadas no haya podido reunirse a su debido tiempo.

CENTRO FERROVIARIO

Con gran éxito se celebraron los bailes que este centro tenía anunciados para los días 2, 3 y 4 y muy brillante resultó también el concurso de disfraces de niños, celebrado el día 4 por la tarde, adjudicándose los siguientes premios:

De niñas.—Primer, Rosita Codina; segundo, Marínita Cejdrán y tercero, Matilde Mateos

De niños.—Primer, Bienvenido Urrea; segundo, A. Hernández y tercero, Jesús Almela.

Además la Junta Directiva concedió un premio extraordinario a la niña Remedios Guzmán.

Para hoy domingo se celebrará un gran baile, con bonitos regalos a las señoras y señoritas, quedando prohibido terminantemente los disfraces.

EL GENERAL AZNAR

SU FALLECIMIENTO

(Conferencia telefónica)

Madrid.—A las siete de la mañana ha fallecido en esta Corte el teniente general don Angel Aznar y Butigieg. En el momento de expirar le rodeaban su esposa, su hija, su hijo político y sus nietos.

Poco después llegó a la casa mortuoria un ayudante del rey, para dar el pésame a la familia en nombre de don Alfonso.

También acudió el presidente del Directorio, orando ante el cadáver. Por el domicilio del finado desfilan innumerables personalidades políticas y militares.

El general Aznar había desempeñado puestos preeminentes, figurando entre los mismos el ministerio de la Guerra y la jefatura de la Casa militar del rey.

Estaba condecorado con numerosas cruces. En la actualidad era senador vitalicio.

Siendo comandante tomó parte activa en los trabajos que procedieron a la proclamación de don Alfonso XII en Sagunto.

En política estuvo siempre afiliado al partido liberal.

Mañana tarde a las cinco será trasladado el cadáver desde la casa mortuoria hasta la estación del Mediodía. En el correo de Cartagena será conducido hasta Alcantarilla y desde allí a Totana, en cuyo panteón de familia recibirá sepultura.

SUFRAGIOS POR EL ALMA DE DON EDUARDO DATO

Los que asisten

(Conferencia telefónica)

Madrid.—Esta mañana a las diez se celebraron en la iglesia de San Manuel y San Benito solemnes sufragios religiosos por el alma de don Eduardo Dato.

Oficiaron tres padres Agustinos. Ocuparon la presidencia Sánchez de Guerra, Bugallal, el marqués de Lema, el marqués de Alhucemas, Sánchez Toca, Domínguez Pascual, Bergamín, el vizconde de Eza, Rodríguez Viguri y un ayudante del rey, representando a éste.

Concurrieron todos los restantes ex-ministros del partido y gran número de exdiputados, exsenadores y senadores vitalicios conservadores.

Terminados los sufragios, los concurrentes se trasladaron a la Sacramental de San Justo, depositando flores en la tumba de Dato.

VIDA RELIGIOSA

Santoral.—Día 9 de Marzo de 1924.—Domingo I de Cuaresma.—Santa Francisca.—Santa Catalina de Bolonia.—San Gregorio.

Indulgencia plenaria Domingo VI de San José. —La Misa y oficio divino del domingo I de Cuaresma, primera clase, con rito de a semidoble y color morado.

—Mes de Marzo.—Este mes consta de 31 días y está consagrado al Patriarca San José.

El toque de alba, por la mañana a las seis y media.

El toque de oraciones, por la tarde a las seis y media.

El toque de Animas, por la noche a las nueve.

—Vela y Alámbra.—Se descubre por la mañana a las ocho.

Se reserva, con bendición, por la tarde a las cinco y media.

Estará el día 9 del actual en la iglesia de Capuchinas.

Día 10 en la misma iglesia.

CULTOS

—En la Catedral.—El coro por la mañana a las nueve, con Misa de Prima y Conventual, y por la tarde a las tres Vísperas y Completas, Maitines y Laudes.

—En María Reparadora.—Misa fija todo los días, a las siete de la mañana, con exposición de S. D. M. Se reserva con bendición, por la tarde a las cinco.

Misas fijas en domingo y días festivos

Catedral: a las seis y media, siete, siete y media, ocho, nueve, la de Prima, nueve y media conventual, once y doce.

San Bartolomé: a las siete: los demás días a las ocho, nueve y diez: los demás días a las ocho y media, once, once y media y doce.

Misericordia, a las siete menos cuarto. San Juan, a las ocho y once.

San Pedro: a las siete, ocho y doce. Purísima: a las seis y media, siete, ocho y nueve.

Santa Catalina, a las ocho y doce. Santo Domingo: a las cinco, seis, seis y media, siete, siete y media, ocho, ocho y media y diez.

En la Merced a las seis, siete y once. En el Carmen: una hora después del alba, ocho y diez.

San Lorenzo: a las seis y media, siete y media, ocho, ocho y media y once. San Nicolás: a las siete y media, nueve y once.

San Miguel: a las ocho. Santa Eulalia: a las ocho y media y once. San Andrés: al toque de alba, ocho y doce. San Antón: a las cinco y media, siete y media y doce.

DE MARRUECOS

ULTIMAS NOTICIAS

Parte oficial

(Conferencia telefónica)

8, a las 3 t.

Madrid.—A las diez de la mañana facilitaron en la oficina de información de la Presidencia el siguiente parte oficial:

«La noche ha transcurrido en completa calma, incluso en el campo de operaciones.»

«Las tropas que quedaron guarneciendo el paso del Collado no han sido hostilizadas por el enemigo.»

Nuevos detalles

Melilla.—Se conocen nuevos detalles de la brillante operación realizada ayer por nuestras tropas.

Las dos columnas iban mandadas por el coronel del regimiento de Africa Félix Vera.

El enemigo se vió favorecido por una espesísima niebla, que impidió a la artillería batirle con la debida eficacia, pero el arrojo y el valor de nuestros soldados salvaron la situación, realizando un brioso asalto.

El enemigo no pudo resistir la terrible acometividad de nuestras tropas, que quedaron victoriosas.

En poder nuestro quedaron doce moros armados.

A pesar de todo el enemigo seguía hostilizando a las tropas desde la loma del Arbol.

Fué preciso repetir el ataque. Nuestros soldados entraron a bayoneta calada, quedando dueños del campo.

El enemigo quedó quebrantadísimo, como lo demuestra el hecho de que durante el repliegue de nuestras fuerzas, en contra de lo que se esperaba, estas no fueron hostilizadas.

Terminado el repliegue, regresó a la plaza el alto comisario, acompañado de su Estado Mayor.

Aizpuru permaneció todo el día siguiendo el curso de la operación.

Los heridos fueron trasladados a Tistutin y desde este punto, en ferrocarril, a la plaza.

Los heridos hospitalizados aquí son cuarenta y ocho.

Estos cuentan cómo ocurrió la muerte del capitán de la mehalla de Tafersit, señor Riveiro.

Al iniciarse el ataque, Riveiro se lanzó al mismo al frente de sus tropas, arengando las briosamente.

En este momento una bala le derribó a tierra.

Los que van a Africa

Palma de Mallorca.—En el gobierno civil se ha recibido un radiograma del acorazado «Jaime II», a cuyo bordo va un batallón del regimiento del Infante, dirigiendo en nombre de estas tropas un efusivo saludo a la población.

Alicante.—Procedente de Zaragoza llegaron un batallón del regimiento del Infante y dos baterías de campaña. Descansaron en el cuartel de la Princesa y quedaron instaladas en el campamento de la Rabaza.

BILBAO

PATRONOS Y OBREROS

(Conferencia telefónica)

8, a las 4 t.

Bilbao.—En la conferencia celebrada entre las comisiones de patronos y obreros mineros, la primera ofreció un aumento en los jornales, aunque no tanto como estos solicitan.

Los comisionados obreros reservaron su contestación hasta tanto celebren una asamblea y den cuenta a sus compañeros del ofrecimiento de los patronos.

GRANADA

Los delegados gubernativos

(Conferencia telefónica)

8, a las 4 t.

Granada.—Bajo la presidencia del gobernador civil se reunieron todos los delegados gubernativos de la provincia.

Dieron cuenta de su gestión y recibieron instrucciones para continuarla.

Dimisión y nombramiento

Ha dimitido con carácter irrevocable el cargo de diputado provincial, el catedrático don Victor Escribano.

Ha sido sustituido por don Bernardo Fonseca.

El Liberal

es el periódico de mayor circulación de Levante

En el Hospital Canceroso

Constitución de la Junta

(Conferencia telefónica)

8, a las 3 t.

Madrid.—Esta mañana a las diez, con asistencia de numeroso y distinguido público, se constituyó en el Hospital Canceroso del Príncipe de Asturias, la Junta de dicho establecimiento.

Al acto asistió el rey, acompañado del marqués de la Torreceilla.

El doctor Recaséns pronunció un interesante discurso.

OVIEDO

Niña arrollada por un tranvía

(Conferencia telefónica)

8, a las 4 t.

En la calle de Pillería fué arrollada y muerta por un tranvía la niña de cinco años Teresa Cantó.

El conductor ha sido detenido, habiendo ingresado en la cárcel.

ALMERIA

La estudiantina de Granada

(Conferencia telefónica)

8, a las 3 t.

Almería.—Procedente de Alicante y Murcia llegó la estudiantina de la Universidad de Granada.

Esta tarde a las cinco dará una función de gala en el Salón Hesperia, a beneficio de un Hospital clínico.

El ferrocarril extratético

El alcalde ha convocado a las fuerzas vivas de la ciudad a una reunión para darles cuenta del estado del proyecto de ferrocarril extratético y de las gestiones que viene realizándose cerca del Directorio.

EL MAGISTERIO

Nombramientos interinos

(Conferencia telefónica)

8, a las 3 t.

Madrid.—Dentro de breves días se publicará una relación de nombramientos de maestros interinos correspondiente al quinto turno.

Se calcula que dentro de este mes se harán quinientos nombramientos de maestros y trescientos de maestras.

BOLSA

(Conferencia telefónica)

9, a la 1 md.

Cotizaciones de hoy: Interior, 71'30. Amortizable, 5 por 100, 90'00. Amortizable, 4 por 100, 95'10 Banco de España, 000'00. Tabacos, 000'00. Francos, 30'75. Libras, 35'10. Dólares, 8'15. Liras, 00'00.

CUESTIONES MILITARES

El Supremo de Guerra

(Conferencia telefónica)

8, a las 5'30 t.

Madrid.—El Supremo de Guerra permaneció reunido hasta las tres de la tarde, estudiando las propuestas de ascenso anunciadas.

El lunes se reunirá el pleno para dar posesión de la presidencia al general Weyler.

Entre los señalamientos para la próxima semana figura el de la causa por malversación de fondos contra el capitán don Nicolás Chacón.

La Junta clasificadora

Dicen que la Junta clasificadora acordará en breve el pase a la reserva de dos generales de brigada, un coronel de Estado Mayor y otro de Infantería.

EL LIBERAL

Para toda clase de conciertos de publicidad diríjense al Administrador de este periódico don José Trinchant, quien propondrá tarifas y presupuestos y cuantas combinaciones precisen los señores anunciantes.

BARCELONA

Alfonso Sala

(Conferencia telefónica)

8, a las 5'30 t.

Barcelona.—El presidente de la Mancomunidad Alfonso Sala, recibió esta mañana a los periodistas.

Se mostró muy satisfecho del resultado de las gestiones que ha realizado en Madrid.

Anunció que el Consejo permanente no ha ratificado el programa que se trazó, el cual se llevará a la práctica íntegramente.

Un atraco

En la calle de la Medía un individuo llamado Marcos Continente fué atracado por cinco sujetos.

Estos le ataron con una cuerda, robándole cuanto llevaba.

Los atracadores huyeron, pero la policía logró detener a cuatro.

Estos han ingresado en la cárcel. Se busca el paradero del quinto, que logró fugarse.

LAS SUBSISTENCIAS

GESTIONES DEL GOBERNADOR

(Conferencia telefónica)

8, a las 5'30 t.

Madrid.—El duque de Tetuán recibió de esta mañana a los periodistas, mostrándoles los planos de unos almacenes situados en el paseo Imperial que habrán de servir para lonja de patatas y otros artículos.

El gobernador ha conferenciado con el alcalde, sobre los locales que han de utilizarse en los diferentes barrios de Madrid para el mismo fin.

ANUNCIOS

POR PALABRAS

A dos céntimos palabra y día para las pérdidas, ofertas de colocaciones, demandas de trabajo, etc., y en general cuanto sea anunciabile, En 4.ª plana

LO DE MARRUECOS

EL MAL TIEMPO

APLAZA LAS OPERACIONES

Cargas a Tizzi-Assa.—Un teniente herido y otras bajas

(Conferencia telefónica)

9, a la 1 md.

El comunicado oficial dice lo siguiente:

Zona oriental.—A causa de una densa niebla y de una intensa lluvia, ha habido que suspender los dos convoyes que se proyectaba llevar a Tizzi-Azza.

Por la tarde mejoró algo el tiempo y lo aprovechamos para llevar a Tizzi-Azza y Benítez algunas cargas, protegidos por fuerzas Regulares y del Tercio que sustituyeron a los que habían quedado allí ayer.

Al regreso, el enemigo hostilizó a nuestras fuerzas, entablandose un tiroteo.

Tuvimos las siguientes bajas: teniente Claudio Gil Alonso herido grave, dos legionarios muertos y ocho heridos.

Zona occidental.—Sin novedad.

Desgracias

en Madrid

Soldado herido

(Conferencia telefónica)

9, a las 2 md.

Un autocamión militar en Carabanchel, en un falso viraje despidió a un soldado de ingenieros.

Resultó gravemente herido en la cabeza.

Un obrero muerto y dos heridos

En la calle de Embajadores hubo un desprendimiento en unas obras.

Resultaron un obrero muerto y dos heridos.

Joven atropellada por un auto

A las doce de la mañana el automóvil 12.320, de la matrícula de Madrid, atropelló a la joven de diez y nueve años Antonia García Batanero.

En gravísimo estado fué conducida al hospital.



EL SEÑOR

Don Antonio Matinero Pérez

ha fallecido en Espinardo, a los 44 años de edad

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus desconsolados padres, don Antonio Matinero López y doña Dolores Escámez Marcos; tíos, primos y demás familia:

Al participar a sus amigos tan sensible pérdida los ruegan encomienden su alma a Dios y asistan a su entierro que tendrá lugar en la tarde de hoy en la parroquia de San Pedro de dicho pueblo, anticipándoles por ello la expresión de su mas profunda gratitud.

Espinardo 9 de Marzo de 1924.



EN SUFRAGIO DE LAS ALMAS DE

D. José Molero y Carreño

Y DE SUS HERMANAS

Doña Josefina, Doña Tomasa y Doña Concepción y de sus padres

(Q. E. P. D.)

se aplicarán todas las misas que se digan mañana 10 de los corrientes, desde las siete hasta la una, cada media hora, en la iglesia de Capuchinas, estando la Vela y Alámbra.

LA FAMILIA:

Suplica a sus amigos y personas piadosas los tengan presente en sus oraciones y asistan a alguno de dichos piadosos cultos, por lo que los quedarán agradecidos.

Murcia 9 de Marzo de 1924.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Palacio de Justicia

Para el día 10, hay señalados en la Sección primera de esta Audiencia, los siguientes juicios: Uno del Juzgado de Yecla, contra Fabián Ramos por hurto.

En la Sección segunda hay señalados para el día 10, los siguientes juicios: Uno del Juzgado de San Juan, contra Juan Torres, por estafa.

Posesión de los señores Sánchez Silva y Checa

Ayer mañana a las doce, en la Sala de vistas de la Audiencia, tuvo lugar la toma de posesión del nuevo magistrado don Pablo Manuel Sánchez Silva y del nuevo teniente fiscal don Lucio Checa Paniagua.

El acto revistió gran solemnidad, concurriendo al mismo el presidente de la Audiencia don Daniel Chulvi, el fiscal de S. M. don Pedro Toboso, los magistrados señores Moreno, García Amorós, Serrano y Búbos, los abogados fiscales señores Calderón y Gómez del Campillo, los jueces de instrucción señores Bono y Cano, gran número de abogados de este Colegio, personal de las Secretarías de la Audiencia y Juzgados y numerosos amigos particulares de los señores Sánchez Silva y Checa.

La Audiencia de Murcia, constituida por funcionarios dignísimos y prestigiosos, acrecienta hoy su prestigio con los nombres de los señores Sánchez Silva y Checa Paniagua.

Las circunstancias han permitido que estos dos bucos murcianos de corazón continúen viviendo entre nosotros y sirviendo a la Justicia en esta Audiencia. Nosotros nos congratulamos de ello y, al enviarles nuestra felicitación, felicitamos igualmente a la Audiencia y a los murcianos.

Causa por estafa

Ante la sección primera de esta Audiencia se celebró ayer mañana la vista de una causa del juzgado de San Juan contra José Mira, por el supuesto delito de estafa.

El ministerio público relataba los hechos diciendo que en el año 1922 el procesado recibió a reembolso unos géneros de la Casa Truchart, de Tarraça, y después de apoderarse de algunos de ellos devolvió el paquete con protestas que no fueron de la conformidad de la Casa.

El digno abogado fiscal señor Gómez del Campillo pronunció un notable informe de acusación, tratando de demostrar la culpabilidad del procesado.

El señor Baró hizo un informe notable y brillante, como todos los suyos, desmintiendo la prueba practicada en el juicio y haciendo gala una vez más de sus grandes conocimientos doctrinarios.

Razonador y elocuente, convenció a cuantos escucharon su magistral informe de la inocencia del procesado.

Como siempre que infirma e ilustra letrado, la sala de vistas de la Audiencia se vio concurridísima especialmente de abogados.

Causa por disparo y lesiones

Ante la Sección segunda de esta Audiencia y procedente del Juzgado de Caravaca, se ha celebrado la vista de la causa seguida contra Alonso Navarro y Juan y Raimundo Limonchi,

El hecho de autos es el siguiente: En la noche del 15 de Abril último, los hermanos Limonchi y algunos otros amigos estuvieron en la casa de Alonso Navarro pasando la velada tocando la guitarra y bebiendo, produciendo aquellos ciertos actos que obligaron al Navarro a invitarles a que se retiraran de su domicilio.

Una vez en la calle y transcurrida una media hora, salió el Navarro de su domicilio con objeto de encargar un billete para el automóvil de servicio público que hace el transporte de viajeros de Moratalla a Caravaca, y una vez en la calle y a corta distancia de su domicilio, los Limonchi y sus amigos, que indudablemente estaban molestos con el Navarro por haberles despedido de su casa, se arrojaron sobre él produciéndole multitud de heridas con palo, y armas blancas, somnando un tiro que los agresores del Navarro le acausaron al mismo.

Según estos hechos el Ministerio público, representado en el acto del juicio por el digno y competente abogado fiscal, señor Calderón, consideraba al Navarro autor de un delito de disparo contra persona determinada, solicitando para el mismo la pena de un año, ocho meses y veintinueve días de prisión correccional y a los otros procesados, los hermanos Juan y Raimundo Limonchi, como autores de un delito de lesiones, solicitando para cada uno de ellos la pena de un año y un día de igual prisión.

Celebrada la prueba, habilísimamente dirigida por la defensa del Alonso Navarro, el ministerio público modificó sus conclusiones apreciando en favor del mismo una circunstancia atenuante.

En un razonado informe sostuvo el señor fiscal sus conclusiones solicitando de la Sala una sentencia condenatoria para los procesados.

La defensa del Navarro, encomendada al notable jurista-consulto señor Sánchez Solís, en un informe elocuente y minucioso, en el que analizó minuciosamente el sumario y juicio oral, demostró la inculpabilidad de su defendido, haciendo un alarde más de sus vastos conocimientos de la ciencia penal, solicitando una sentencia absolutoria en favor de su patrocinado.

El defensor de Juan y Raimundo Limonchi, el notable letrado señor Abellán, sostuvo en un muy elocuente informe la inculpabilidad de sus patrocinados, deduciendo de los elementos sumariales la razón que a su juicio justificaba los actos realizados por sus defendidos, poniendo de manifiesto sus altas dotes de abogado y solicitando igualmente de la Sala una sentencia absolutoria.

tando igualmente de la Sala una sentencia absolutoria.

El juicio, que quedó concluido para sentencia, fué presenciado por un numeroso público, recibiendo los defensores muchas enhorabuena por su labor meritoria e informes elocuentes. JACOME

EL PROCESO BERENGUER

CABANELLAS DECLARA (Conferencia telefónica) 9, a las 2 md. Hoy estuvo en el Consejo Supremo de Guerra y Marina el general Cabanellas para declarar en el proceso que se sigue contra el general Berenguer.

HOMENAJE A CAJAL

La Institución Española de Buenos Aires ha enviado al sabio historiador don Santiago Ramón y Cajal un expresivo mensaje de admiración y cariño y 32.789 pesetas, producto de la suscripción abierta por dicho organismo.

LAS PATATAS EN MADRID

Se soluciona el conflicto con la tasa (Conferencia telefónica) 9, a las 2 md.

El alcalde de Madrid ha manifestado a los periodistas que la Junta municipal de Subsistencias se había ocupado del problema del abastecimiento de las patatas, habiendo acordado fijar la siguiente tasa: Patatas holandesas, 39 céntimos kilos; amarillas, rosa, 29 céntimos. Además se propone establecer cuatro o cinco puestos reguladores de subsistencias e imponer fuertes multas a los vendedores que burlen la tasa.

En la sección general: anuncios a dos céntimos palabra y día.

LA ACTUACIÓN DEL DIRECTORIO

SE HA FACILITADO EL DECRETO DE REFORMA MUNICIPAL

(Conferencia telefónica) El día del presidente (Conferencia telefónica) 8, a las 5:30 t.

Madrid.—El presidente del Directorio pronunció toda la mañana trabajando en su despacho oficial del ministerio de la Guerra.

Después despachó los asuntos pendientes con los subsecretarios de Guerra, Hacienda, Estado y Gracia y Justicia.

Después conferenció con el subsecretario de Gobernación señor Martínez Anido y con el director general de Administración, señor Calvo Sotelo. Por la tarde recibió la visita de don Emilio Riu, del vizconde de Eza, del marqués de Larios y de otras personalidades.

La reforma municipal

En el Negociado de Informaciones han facilitado a los periodistas el decreto del régimen local.

En la parte dispositiva se establece, entre otras cosas, lo siguiente: Las entidades locales estarán constituidas en las aldeas por Juntas permanentes de vecinos.

Se autoriza la mancomunidad de Municipios para obtener la explotación de concesiones del Estado.

Quedan establecidas las condiciones de cabeza de familia y la intervención de éstos en los Municipios.

En los pueblos de 500 habitantes se establece el Concejo abierto, siendo concejales todos los vecinos.

Igualmente se regirá este sistema para los pueblos menores de mil habitantes.

Se establecen dos clases de concejales. Una los ya expresados y otra por elección para los Ayuntamientos de mayor número de vecinos.

El mínimo de concejales que se compondrá cada Ayuntamiento será de 8 y el máximo de 48.

Habrán concejales por representación corporativa.

Se fijan los requisitos que han de reunir las mujeres para ser consideradas como cabezas de familia y disponer del derecho del voto.

Para las elecciones, se crea el carnet de identidad del elector.

Se establece la elección por el sistema de representación proporcional y el escrutinio de lista.

Se dispone la intervención notarial en las funciones electorales y se prohíbe que durante las horas en que estén verificándose las elecciones se expendan bebidas alcohólicas.

Se crean los siguientes grupos de entidades corporativas para la elección: obreros, riqueza y cultura. Hay otra denominación de «indefinidos» para aquellos electores que no estén comprendidos en ninguna de las tres citadas clases.

Cada una de estas tres entidades tendrá derecho a elegir la tercera parte de la representación municipal que haya de constituir el Consejo.

Para votar hace falta haber cumplido 25 años, saber leer y escribir y ser elector.

Los alcaldes serán elegidos por los Ayuntamientos o entre los electores.

La elección se verificará una vez cada bienio.

En los Municipios de más de treinta mil habitantes los concejales jurados son los encargados de imponer las sanciones que procedan por la infracción de las ordenanzas municipales.

El referéndum será obligatorio para el Ayuntamiento y no podrá excusarse de acudir a él, cuando trate de enajenar bienes municipales.

Habrán dos categorías de secretarios de Ayuntamientos: la primera los de capitales de provincias, cabezas de partido y pueblos mayores de cuatro mil habitantes, y la segunda los de número menor de almas.

Para ser secretario de los primeros hará falta ser abogado.

Los contadores se denominarán «interventores de fondos municipales».

Se unifica y reglamenta el cuerpo de empleados municipales.

Tiene el proyecto la novedad de autorizar el recargo de la contribución industrial sobre las cuotas no gravadas a la industria.

Se le autoriza también a imponer un arbitrio a las compañías anónimas que no satisfagan por concepto de contribución industrial.

Se unifica el arbitrio de coches, automóviles, etc.

Se establecen reformas en el de alcohol y volatería.

Respecto al arbitrio de inquilinato se crean categorías, haciendo oscilar el impuesto según la familia que tenga a su cargo el vecino.

El reparto vecinal se regula por la ley de 1918; pero con algunas reformas.

Se autoriza a los Ayuntamientos a girar letras, pagarés y a hacer empréstitos de fondos para atender a sus obligaciones.

Se deja en suspenso la provisión de los cargos de secretario que haya vacantes, disponiendo que no pueda hacerse hasta dentro de un año; pero se ordena e convoque a oposición.

La vigencia de este decreto comenzará en Abril excepto todo aquello que necesite de elecciones o exija la intervención de los electores.

No se pondrá esto en práctica, mientras no esté hecho el nuevo censo electoral y organizado el carnet de identidad del elector, como establece este decreto.

La reunión del Directorio

El Directorio se reunió a las seis en la Presidencia para celebrar Consejo.

El general Primo de Rivera tuvo que salir a las siete y media y siguió la reunión presidida por el contratante Magaz.

Terminó a las ocho de la noche.

Expedientes aprobados

A la salida, el general Vallespinoza dijo que había asistido al Consejo el subsecretario de Gracia y Justicia, aprobándose algunos expedientes de indulto.

El subsecretario dió cuenta de un proyecto de ley sobre régimen carcelario

Los fondos de las costas en el Supremo

También se estudió otro proyecto relativo a organización de los fondos existentes por el pago de costas en el Tribunal Supremo.

Las costas—añadió Vallespinoza—están divididas en dos partes. Una es la que paga el apelante que pide el recurso y otra la cantidad que paga el que lo pierde.

Ocurre que después de pagado todo, queda un sobrante que acumulándose y constituye un fondo considerable.

Con esta nueva organización quiere el Directorio que no quede la menor sombra de duda sobre la inversión de esos fondos.

NUESTRO FOLLETON

Ayer comenzamos la publicación de la hermosa novela de

JORGE OHNET

EL CREPÚSCULO

de la que la Casa editorial B. Bauzá nos ha concedido la exclusividad.

No necesitamos hacer encomio de dicha interesante obra, puesto que va a ser juzgada por nuestros lectores.

Solo añadiremos que nuestras lectoras quedarán satisfechas de esta publicación; pues por algo la Casa editorial Bauzá publica esta novela bajo el título de «Biblioteca para la mujer».

AYUNTAMIENTO DE MURCIA

Se pone en conocimiento de los contribuyentes por arbitrios municipales que, si a ir a pagarlos al Recaudador, notasen duplicidad en el recibo correspondiente, produzcan reclamación escrita ante el señor Alcalde, y que al entregar ésta exijan recibo de la entrega al empleado que se haga cargo de la misma, con objeto de que la Comisión de Gobierno Interior pueda determinar responsabilidad, si la hubiere, a la vez que esclarecer la situación legal del reclamante.

FUMADORES! Usad MI PAPIEL

Extraño papel de fumar 100 Hojas — Estuche inglés 10 CÉNTIMOS.

DR. ALBALADEJO

de las clínicas de París, Berlín y Hamburgo.—Enfermedades de la Piel, Venéreas y Sifilíticas.—Consulta, de 10 a 1.—Calle Riquelme, 17, pral., Murcia.

Se venden barriles

grandes con suelos útiles y otros lidos, propios para cubetas, para limpieza o para muestreo, etc., en escuelas o patios. Informar en la Administración de este pueblo.

LA PUBLICIDAD EN EL LIBERAL

Goza de las dos ediciones (la de la mañana y la de la noche) sin aumento de precio.

Publica una extensa información local y telefónica con todas las noticias del día

EL DOCTOR GUILLAMON HA ESTABLECIDO SU CONSULTA

de Medicina general y Laboratorio de Análisis Clínico en Avenida de Canalejas (Puente Viejo), número 7, pral. Horas, de doce a dos y de tres a cinco

TOS.-CATARROS

Curación rápida con ANTICATARRAL GARCIA SUAREZ, antiséptico de las vías respiratorias y reconstituyente energético.—No contiene calmantes, solamente antisépticos. Venta en farmacias. Madrid, C. Recoletos, 2, Laboratorio.

Asombrosa liquidación de 15.000 relojes

Encontrándose de paso el popular León Salvador, liquida la Relojería de todas marcas a precios increíbles, monederos señora y caballero casi de balde, despertadores fantasía a cualquier precio.—Relojes caballero desde 6 pesetas; idem chapados, oro de ley, su precio 100 pesetas, a 25.—Relojes pulsera señora reforzados en oro a 12 pesetas. Idem de caballero chapados en oro desde 15 pesetas. Idem en oro ley, 18 quilates, a 35 pesetas.—Monederos señora, su precio 60 pesetas, a 15 id.—Idem caballero, su precio 12 pesetas a 3 id.—TRESIENTOS modelos en relojería en oro ley por la cuarta parte de su precio. Solo por ocho días.—HOTEL REINA VICTORIA

MOTORES RICART & PÉREZ. ¡A millares! Se están construyendo en estos momentos en los grandes talleres que dicha casa posee en Barcelona. El motor RICART & PEREZ, reconocido universalmente como el más perfecto, permitirá este año un negocio asombroso a sus agentes en todas las ciudades porque constituye UNA RIQUEZA para SUS COMPRADORES. EL MOTOR AGRICOLA IRROMPIBLE! DE TODOS LOS TIPOS, POTENCIAS Y TAMAÑOS. S. A. Motores Ricart & Pérez. Calle de Barrell 236, 238, 240, 242 y 244 y calle de Rosellón 94, 96 y 98. BARCELONA, España

